

16 de junio de 2022
Comunicado de Prensa UC/37/2022

PIDE CEDHNL A SAT ADOPTAR MEDIDAS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES

La institución ha sido receptora de diversas problemáticas para realizar el trámite de situaciones fiscales y poder cumplir con su obligación.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos exhortó al Servicio de Administración Tributaria en Nuevo León para que adopte medidas en la atención de las personas mayores o en situación de vulnerabilidad, que buscan obtener su Constancia de Situación Fiscal y que ha derivado en largas filas.

Este organismo solicitó a la dependencia federal en el estado que se generen estrategias adicionales para reducir las filas y brindar un trato preferente a las personas mayores o con alguna discapacidad.

“En distintas reuniones con organizaciones de la sociedad civil y con la población en general, la CEDHNL ha sido receptora de las problemáticas que han tenido las personas trabajadoras y, en especial, los grupos en situación de vulnerabilidad, para cumplir con esta obligación fiscal”, señala en el documento.

“Por lo que, reconociendo los deberes de la ciudadanía y su derecho a un trato digno por parte de las autoridades, considera importante que la instancia federal proporcione condiciones para la observancia de este requisito con un enfoque de respeto a los derechos humanos”.

La CEDHNL indicó que reconoce la prórroga otorgada en cuanto al comprobante fiscal digital por Internet, versión 4.0, y que permanecerá atento a las acciones que sean tomadas por la autoridad en respuesta a este exhorto, así como a las manifestaciones que exprese la sociedad en torno a este tema.